



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a ciclos de FP y cursos de especialización implantados por la Junta de Castilla y León desde 2019, así como sobre la inversión desde esa fecha en centros de Formación Profesional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

Con lo que respecta a la implantación e inversión de Formación profesional en las provincias de Castilla y León.

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los nuevos ciclos de FP y cursos de especialización que se han implantado por la Junta de Castilla y León desde 2019, desglosados por provincias?
2. ¿Cuál es la inversión en centros de Formación profesional desde 2019, desglosados por provincias?

Valladolid, 14 de junio de 2023

EL PORTAVOZ



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón